



DECRETO 4/2015, DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO, POR EL CUAL SE DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN ELECCIONES. (BOSS 2015-20)

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/uncategorized/320/>

DECRETO 4/2015, DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO, POR EL CUAL SE DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN ELECCIONES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La LEY 8/2015, por la que se aprueba el Reglamento del Parlamento dice en su artículo 10 que es el Presidente de este quien ha de Decretar la disolución del Parlamento.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Se disuelve la cámara del Parlamento el día 31 de mayo de 2015.
2. Se autoriza al Gobierno a realizar todas las acciones necesarias para llevar bien el proceso electoral.
3. La fecha de elecciones se establece el día 7 de Junio de 2015.
4. El plazo de presentación de candidaturas comenzará el 21 de abril de 2015 y acabará el día 6 de Junio de 2015.
5. Se asignarán nueve escaños.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

1. Se deroga el DECRETO 2/2015, DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO, POR EL CUAL SE DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN ELECCIONES.

Dado en Santa Shore, a 22 de abril de 2015.

Presidenta del Parlamento

NOELY